



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
MARTES 14 DE MAYO DEL AÑO 2019.
10:00 HORAS.**

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN.

III.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA 6 DE MAYO DE 2019.

V.- ASUNTOS EN CARTERA:

- OFICIOS DIVERSOS.

VI.- CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXII LEGISLATURA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA QUE TENDRÁ COMO FIN ELEGIR A LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

VII.- ASUNTOS GENERALES; Y

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".